

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Los procesos del canal en cabeza de la gerencia se reunieron con el fin de planear la realización de las tareas requeridas para presentar a la ciudadanía el Informe de Gestión de la vigencia 2018. Donde se establecieron las siguientes tareas definiendo fecha y responsable de la siguiente manera:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018			
CRONOGRAMA DE TAREAS A REALIZAR:			
No.	Descripción Tarea	Fecha	Responsable
1	Locación	1 junio	Diego Loaiza
2	Publicación del Informe de Gestión	12 junio	Lina Mahecha
3	Banner promoción - revisión Informe de Gestión	12 junio	Rodrigo Gutiérrez
4	Libretos del video de la Rendición de Cuentas	12 junio - 18 junio	Diego Loaiza
5	Divulgación ciudadanía (página web, redes)	13 junio - 3 julio	Rodrigo Gutiérrez
6	Propuesta realización (Nombre, aplicación gráfica)	13 junio	Diego Loaiza
7	Aprobación libretos de la Rendición de Cuentas	20 junio	Diego Loaiza
8	Infografía	21 junio - 5 julio	Diego Loaiza
9	Grabación	22 junio	Diego Loaiza
10	Respuestas a preguntas de la ciudadanía	4 julio - 6 julio	Lina Mahecha
11	Edición	5 julio - 9 julio	Diego Loaiza
12	Grabación --> Gerente y Presentadora	6 julio	Diego Loaiza
13	Post producción programa	9 julio - 15 julio	Diego Loaiza
14	Emisión del programa - AL AIRE	15 junio	Lina Fernández

1. Después de un proceso de Scout y trámite de permisos por parte del área de Producción, se escogió la Librería Lerner de la 93 para la grabación de la Rendición de cuentas.
2. El Informe de Gestión se publicó el día 12 de junio 2018 en la página web del Canal, previa consolidación de la información de gestión de las áreas y revisión de Gerencia. Se puede consultar en el enlace: <https://canaltrece.com.co/planeacion-y-gestion/INFORME-GESTION/>.
3. Se realizaron los Banner de Promoción de la Rendición de Cuentas para ser difundidos en los diferentes programas del Canal Trece. Se realizaron dos publicaciones diferentes, la primera entre el viernes 29 de junio al martes 03 de julio, invitando a descargar y revisar el Informe de Gestión 2017 y la segunda publicación entre el martes 10 de julio y el martes 14 de julio 2018, invitando a ver la transmisión de la Rendición de Cuentas 2017 el próximo lunes 16 de julio. A continuación se muestra el texto emitido, la fecha, el programa, la hora y los segundos de duración de la transmisión del banner.

♣ **Referencia:** PRIMER BANNER FRECUENCIA

♣ **Texto:** "Nuestro informe de gestión 2017 ya está disponible ingresa a www.canaltrece.com.co y descárgalo. Si tienes dudas o comentarios sobre nuestra gestión puedes escribir a лмаhecha@canaltrece.com.co."

♣ **Publicaciones realizadas:**

- Viernes 29 de Junio
RENDICIÓN CUENTAS SOMOS REGIÓN 20:01 / 10 SEG

RENDICIÓN CUENTAS FRACTAL 21:36 / 10 SEG

- Sábado 30 de Junio
RENDICIÓN CUENTAS RESONANTES 19:31 / 10 SEG
RENDICIÓN CUENTAS FRACTAL 21:15 / 10 SEG
- Domingo 01 de Julio
RENDICIÓN CUENTAS RESONANTES 19:09 / 10 SEG
RENDICIÓN CUENTAS LINK 22:12 / 10 SEG
- Lunes 02 de Julio
RENDICIÓN CUENTAS SOMOS REGIÓN 20:09 / 10 SEG
RENDICIÓN CUENTAS VIDEO 21:52 10 SEG
- Martes 03 de Julio
RENDICIÓN CUENTAS SOMOS REGIÓN 20:09 / 10 SEG
RENDICIÓN CUENTAS VIDEO 21:45 / 10 SEG

♣ **Referencia:** SEGUNDO BANNER

♣ **Texto:** "Rendición de cuentas Canal Trece 2017, lunes 16 de Julio a las 7:30am"

♣ **Publicaciones realizadas:**

- Martes 10 de Julio
RENDICIÓN CUENTAS VIDEO 20:20 / 10 SEG
- Miércoles 11 de Julio
RENDICION DE CUENTAS TRECE 17:53:04
RENDICIÓN CUENTAS VIDEO 20:12 / 10 SEG
- Jueves 12 de Julio
RENDICION DE CUENTAS TRECE 13:23:15
RENDICIÓN CUENTAS RESONANTES 19:45 / 10 SEG
- Viernes 13 de Julio
RENDICIÓN CUENTAS FRACTAL 21:51 / 10 SEG
- Sábado 14 de Julio
RENDICIÓN CUENTAS FRACTAL 21:51 / 10 SEG
RENDICION DE CUENTAS 22:21:50

4. Bajo la responsabilidad del área de Diego Loaiza, se escogieron dos personas encargadas de los libretos, los cuales se encargaron de leer en su totalidad el informe de la rendición de cuentas y escogiendo los temas más relevantes para tocar en el programa; dichos libretistas realizaron la línea conceptual de las infografías que acompañan el programa, así mismo, se realizó una continuidad de preguntas que realizaría la presentadora Adriana Álvarez Uribe en set a la gerente Catalina Ceballos.

5. Se comunicó a la ciudadanía de la Rendición de Cuentas 2017 a través de las Redes Sociales (twitter y Facebook).

♣ **Revisión Informe de Gestión 2017:**

En twitter se realizaron 17 publicaciones y en Facebook una publicación, invitando a la ciudadanía a descargar el Informe de Gestión 2017 e invitando a realizar preguntas e inquietudes al correo institucional. A continuación se muestra el texto publicado y los links de los mismos.

Texto:

Ya está disponible en nuestra página web el informe de gestión del año 2017 de @CanalTreceCO
 Link: <https://canaltrece.com.co/planeacion-y-gestion/INFORME-GESTION/> [Si tienes preguntas o inquietudes puedes escribir al correo Imahecha@canaltrece.com.co antes del próximo 4 de julio].

- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1012156128258609152>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1012469446156447746>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1012529839583055872>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1012816731511971840>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1012907326796279809>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1013043226846982144>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1013164019560144897>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1013224416191307776>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1013405611755819008>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1013541506421002242>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1013633109651226625>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1013783098310393856>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1013873698590240769>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1013979392358387712>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1014160585829822466>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1014251181969829889>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1014356878464299009>
- <https://www.facebook.com/CanalTreceCO/photos/a.470640002466.255140.17584567466/10155626412512467/?type=3&theater>

♣ **Invitación a ver la transmisión de la Rendición de Cuentas 2017:**

En twitter se realizaron 4 publicaciones y en Facebook una publicación, invitando a la ciudadanía a conectarse en la página web y/o las redes sociales y ver la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas 2017, el lunes 16 de julio 2018 a las 7:30am. A continuación se muestra el texto publicado y los links de los mismos.

Texto:

Este lunes 16 de julio no te pierdas la rendición de cuentas de la gestión 2017 de @CanalTreceCO . Síguela a las 7:30am #EnLaTV y vía streaming por (link: <http://www.canaltrece.com.co>) [canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co).

- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1017551680995377152>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1017978265842143232>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1018231157786214400>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1018502951768350720>

- <https://www.facebook.com/CanalTreceCO/photos/a.470640002466.255140.17584567466/10155655100922467/?type=3&theater>

♣ **Cubrimiento en vivo - Rendición de Cuentas 2017:**

Se realizó cubrimiento En Vivo de la Rendición de Cuentas 2017 a través de Twitter, donde se realizaron 3 publicaciones. A continuación se muestra el texto publicado y los links de los mismos.

Texto:

Te invitamos a seguir la rendición de cuentas de la gestión 2017 de @CanalTreceCO ¡YA mismo! #EnLaTV. (Link: <https://canaltrece.com.co/senal-en-vivo/canaltrece/>)

- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1018835517461487616>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1018838948435693568>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1018848048536006657>

♣ **Publicaciones posteriores a la emisión de la Rendición de Cuentas 2017:**

Se realizaron 6 publicaciones en Twitter, posteriores a la Rendición de Cuentas, invitando a la ciudadanía a consultar el video del mismo. A continuación se muestra el texto publicado y los links de los mismos.

Texto:

Te invitamos a consultar la rendición de cuentas de la gestión 2017 de @CanalTreceCO en nuestra página web -> (Link: <https://canaltrece.com.co/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-actual/>).

- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1019427800992960512>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1019775080539271168>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1020152597024575489>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1020420682235162624>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1020707582338650112>
- <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/1021964507151777792>

Con los libretos realizados y la línea gráfica se procedió a dar una unidad visual, planeando desde producción las cámaras idoneas para tener un producto de calidad. Se reunió previamente todo el equipo de producción con el fin de ultimar detalles que permitieran lograr dicha unidad.

6. Los libretos fueron enviados a los líderes de cada área para que fueran ellos quienes dieran el visto bueno, sobre todo en aquellos donde se manejaba información puntual de cifras, fechas, etc.
7. Una vez aprobados los libretos, los graficadores junto al director, acordaron las imágenes que se mostrarían y cómo se acompañarían. Se decidió que cada líder de área se apoderaría del discurso por lo cual se realizó una grabación previa con los seis líderes la cual sirvió para conocer al responsable de cada área y de voz over para la infografía.
8. El día 6 de julio se grabó la Rendición de cuentas, se utilizó equipo del canal proveniente de los diferentes programas, la Librería Lerner de la 93 sirvió de locación.
9. **Respuestas a las preguntas de la Ciudadanía:**
Mediante las redes sociales y los banners en los diferentes programas del Canal, se invitó a la ciudadanía a hacer preguntas referentes al Informe de Gestión 2017.

Se recibió mediante correo electrónico una pregunta que fue contestada por el mismo medio y también se dio respuesta en la transmisión de la Rendición de Cuentas 2017, por la Gerente del Canal Trece.

❖ La pregunta fue:

¿Qué tipo de convocatorias se realizaron durante 2017 y cuál es la finalidad de estas?

❖ La respuesta entregada al ciudadano fue la siguiente:

- Los canales de TV Pública (Canal Trece y otros canales regionales), reciben unos recursos para el fortalecimiento de la producción de contenidos, entregados por la Autoridad Nacional de Televisión - ANTV y se dividen en 3: se entregan unos recursos para la producción de los Contenidos que salen a diario en el canal, es decir, las 24 horas de contenidos. Anualmente se alcanzan a producir más o menos 6 contenidos; se entregan unos recursos para hacer unas Convocatorias Públicas para que productores independientes puedan participar en proyectos y se entregan otros recursos para Proyectos Especiales que son proyectos que vienen de una idea del Canal donde se invitan a productores a presentar sus propuestas y/o se realiza de manera tercerizada. El propósito de las Convocatorias es fomentar la producción audiovisual independiente a través de los recursos asignados a ello y los Proyectos Especiales se realizan a través de una empresa con todas las condiciones técnicas, humanas y económicas, donde se producen contenidos que el Canal quisiera hacer, pero por falta de infraestructura le pide a un tercero que los produzca.

Todas las personas tienen acceso público a través de la página web de la entidad a los procesos que estén en curso (Convocatorias, Proyectos Especiales), donde pueden conocer las condiciones requeridas y la temática regional que esté trabajando el Canal Trece.

10. El proceso de edición fue un proceso que comenzó desde la misma concepción del programa, pues las infografía debían estar listas para la grabación de la entrevista y poder comentar sobre ellas. Una vez, grabada la entrevista se procedió a hacer el pounce de las cámaras, la inclusión de las infografías, montaje de la línea gráfica y proceso de audio en la sala de Pro Tools, para su exporte final y su aprobación en emisión.
11. El día 6 de julio se grabó la Rendición de cuentas, se utilizó equipo del canal proveniente de los diferentes programas, la Librería Lerner de la 93 sirvió de locación.
12. El proceso de edición fue un proceso que comenzó desde la misma concepción del programa, pues las infografía debían estar listas para la grabación de la entrevista y poder comentar sobre ellas. Una vez, grabada la entrevista se procedió a hacer el pounce de las cámaras, la inclusión de las infografías, el montaje de la línea gráfica y el proceso de audio en la sala de Pro Tools, para su exporte final y su aprobación en emisión.

13. Emisión del programa al aire:

La Rendición de Cuentas se emitió el día lunes 16 de julio de 2018, a las 7:30am, con una duración de 30 minutos.

Se puede consultar el video en la página web del Canal en el Link:

<https://canaltrece.com.co/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-actual/>.